

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 387 723**

21 Número de solicitud: 201000415

15 Folleto corregido: A1, B1

Texto afectado: Reivindicaciones

48 Fecha de publicación de la corrección: 26.12.2013

51 Int. Cl.:

B60R 5/04 (2006.01)

B60P 3/40 (2006.01)

12

PATENTE DE INVENCION CORREGIDA

B9

22 Fecha de presentación:

30.03.2010

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.09.2012

Fecha de la concesión:

24.06.2013

45 Fecha de publicación de la concesión:

04.07.2013

73 Titular/es:

**COMERCIAL JOPE, S.L. (100.0%)
POLIGONO INDUSTRIAL DE EGÜES, NAVE 6
31486 EGÜES (Navarra) ES**

72 Inventor/es:

**LEGARRETA NUIN, Agustín y
DE PAULA DE PAULA, María Estela**

74 Agente/Representante:

BUCETA FACORRO, Luis

54 Título: **ESTRUCTURA DE AVANCE PARA FURGONETAS.**

57 Resumen:

Estructura de avance para furgonetas, destinada para ampliar el espacio de la zona de carga de las furgonetas (1) de aplicación, comprendiendo una plataforma de base (4) que se dispone entre las puertas (2) traseras de la furgoneta situadas en posición abierta, sujetándose sobre dichas puertas (2) y respecto del borde posterior del suelo (5) de la zona de carga, mientras que en la parte superior se dispone entre las puertas (2) una barra telescópica y en la parte posterior una puerta basculante, cubriéndose el conjunto con una lona que determina un recinto cerrado.

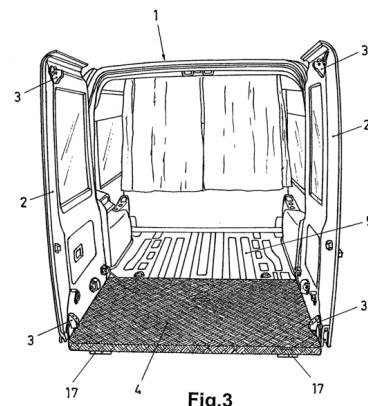


Fig.3

ES 2 387 723 B9

DESCRIPCIÓN

ESTRUCTURA DE AVANCE PARA FURGONETAS

Sector de la técnica

5 La presente invención está relacionada con la adaptación de vehículos para modificar las características del recinto interior de los mismos, proponiendo una estructura de avance que es susceptible de ser incorporada en furgonetas provistas con cierre posterior formado por dos puertas giratorias hacia los laterales, de manera que, en conjunción con dichas puertas del cierre posterior, se determina una ampliación del espacio de carga de la furgoneta sin alterar la estructura de ésta.

15

Estado de la técnica

 Es conocida la realización de vehículos en forma que puedan ser adaptados para variar las condiciones del espacio interior en función de los usos de aplicación, por ejemplo mediante la disposición de asientos abatibles u ocultables.

20

 Sin embargo, cuando la necesidad del uso requiere una dimensión longitudinal mayor que la que posee el vehículo, por ejemplo para el transporte de objetos cuya longitud supera la dimensión del compartimento de carga del vehículo, la solución a la que se suele recurrir es dejar abierto el cierre posterior del vehículo y disponer los objetos a transportar sobresaliendo por esa parte posterior.

30

 Dicha solución conlleva riesgos de peligrosidad para la circulación, debido a que la puerta o puertas del cierre posterior del vehículo se tienen que sujetar

35

en posición abierta de una forma que resulta inadecuada, en tanto la parte sobresaliente de la carga puede confundir en el cálculo de las distancias de seguridad que debe guardar el vehículo y como consecuencia producirse colisiones con esa parte sobresaliente de la carga.

Objeto de la invención

10 De acuerdo con la invención se propone una estructura de avance, de aplicación para furgonetas, con la cual se puede modificar el espacio interior de la furgoneta de aplicación, determinando una prolongación de dicho espacio que queda como una parte integrante del propio vehículo, de manera que aumenta la dimensión de la zona de carga, determinando mayor capacidad para el transporte de objetos o animales, así como para el uso como habitáculo de dormitorio, comedor, etc.

20 Esta estructura de avance objeto de la invención está destinada particularmente para furgonetas provistas en la parte posterior con puertas giratorias hacia los laterales, comprendiendo dicha estructura una plataforma de base que se dispone enganchada en los anclajes del cierre de las puertas posteriores de la furgoneta y que se sujeta mediante un encaje de sustentación sobre las propias puertas dispuestas en posición abierta, con retención de dicha sujeción mediante los pestillos inferiores de los cierres de las puertas, mientras que en la parte superior se dispone una barra transversal que se sujeta mediante los pestillos superiores de los cierres de las puertas.

35 Se obtiene así una estructura que determina entre las propias puertas del cierre posterior de la

furgoneta una prolongación del espacio de carga, con una disposición de montaje estable y segura, sin necesidad de ninguna modificación del conjunto estructural propio de la furgoneta, de forma que la estructura complementaria de avance puede ser incorporada y desmontada fácilmente para el uso de la furgoneta en su disposición normal o con la prolongación de avance, según se requiera.

En estas condiciones la furgoneta puede ser utilizada como vehículo de carga, para transportar objetos o animales, o como una caravana de vivienda para el uso en camping, estando prevista la estructura complementaria de avance con unas patas telescópicas plegables, mediante las cuales se puede asegurar una sustentación más estable en el uso como vivienda estando el vehículo estacionado.

La estructura de avance se complementa con una puerta abatible posterior que se incorpora en montaje abisagrado sobre la plataforma de base de la estructura, con cierres de enganche sobre las puertas de la furgoneta, mientras que sobre la prolongación de avance se incorpora un lona de cubrimiento, con la cual se determina un espacio cerrado que amplía el espacio de la zona de carga de la furgoneta.

Entre la plataforma de base de la estructura de avance y la puerta abatible posterior que va abisagrada a dicha plataforma de base, forman a modo de un maletín, en el cual pueden guardarse los elementos accesorios de la estructura de avance cuando ésta no se utiliza como parte complementaria del vehículo.

Por todo ello, dicha estructura de avance objeto

de la invención resulta de unas características muy
ventajosas para la aplicación de ampliación del espacio
de carga de furgonetas a la que está destinada,
adquiriendo vida propia y carácter preferente para
5 dicha aplicación.

Descripción de las figuras

La figura 1 muestra en perspectiva un ejemplo de
10 furgoneta provista con una prolongación complementaria
posterior formada mediante la estructura de avance de
la invención.

La figura 2 es una vista por la parte posterior de
15 la furgoneta sin la lona de cubrimiento de la
prolongación complementaria.

La figura 3 es una vista de la parte posterior de
la furgoneta con las puertas abiertas y la plataforma
20 de base de la estructura de avance dispuesta entre
ellas.

La figura 4 es un detalle ampliado del enganche de
la plataforma de base de la estructura de avance
25 respecto del suelo del espacio de carga de la
furgoneta.

La figura 5 es un detalle de la parte posterior
del suelo de una furgoneta con la plataforma de base de
30 la estructura de avance incorporada y en apoyo con las
patas de sustentación.

La figura 6a en perspectiva explosionada de la
sujeción de una de las partes de la plataforma de base
35 de la estructura de avance respecto de la puerta

correspondiente de la furgoneta, según un ejemplo de realización.

La figura 6b es un detalle como el anterior, según
5 otro ejemplo de realización.

La figura 7 es un detalle como el de la figura 6a con la plataforma de la estructura de avance unida a la puerta de la furgoneta.

10

La figura 8 es un detalle en perspectiva de la sujeción de la barra transversal superior de la estructura de avance respecto de una puerta de la furgoneta.

15

La figura 9 es una perspectiva del maletín que forman entre la plataforma de base y la puerta posterior de la estructura de avance, en posición abierta, observándose los elementos accesorios alojados en el interior.

20

La figura 10 es una perspectiva del maletín de la figura anterior cerrado.

25 **Descripción detallada de la invención**

El objeto de la invención se refiere a una estructura de avance destinada para ampliar el espacio de la zona de carga de furgonetas (1) provistas con
30 cierre posterior mediante puertas (2) giratorias hacia los laterales y que poseen cerrojos con pestillos (3) en la parte inferior y en la parte superior.

La estructura de avance preconizada consta de una
35 plataforma de base (4), la cual se dispone como

prolongación del suelo (5) del compartimento de carga de la furgoneta (1) de aplicación, entre las puertas (2) traseras dispuestas en posición abierta, como se observa en la figura 3.

5

Dicha plataforma de base (4) se apoya en el borde posterior del suelo (5) del compartimento de carga, encajando con unas pestañas (6) en los anclajes (7) del cerrojo de las puertas (2) traseras de la furgoneta (1), como se observa en la figura 4, mientras que en los laterales esa plataforma de base (4) se sujeta sobre las propias puertas (2) traseras de la furgoneta (1).

15 Para ello, la mencionada plataforma de base (4) posee en cada uno de los laterales un herraje (8) provisto con un bulón (9), para establecer encaje respecto de un orificio (10) realizado en la puerta (2) correspondiente de la furgoneta (1), y un enganche (11) sobre el que establece retención el pestillo (3) inferior del cerrojo de la puerta (2). El enganche (11) puede tener distintas configuraciones que no alteran el objeto de la invención, por ejemplo en forma de un arco, como en la figura 6a, o en forma de una patilla, como en la figura 6b.

25 Para las furgonetas (1) en las que el cierre de las puertas (2) traseras se encuentra a media altura, los enganches (11) se dimensionan de la longitud que corresponda para encajar con dichos cierres de media altura.

30 De esta forma, la plataforma de base (4) se sujeta de manera fija en posición horizontal, mediante apoyo y retención de su borde delantero sobre el suelo (5) del

compartimento de carga de la furgoneta (1) y mediante apoyo y retención de sus laterales sobre las puertas (2) traseras de la furgoneta (1).

5 La estructura de avance comprende también una barra telescópica (12), provista con un bloqueo (13) de fijación de la extensión en la medida que corresponda, disponiéndose dicha barra (12) transversalmente en la parte superior entre las puertas (2) traseras de la
10 furgoneta (1), con sujeción mediante unos anclajes (14) de los extremos sobre los pestillos (3) superiores de los cerrojos de las puertas (2).

 Con la incorporación de la estructura de avance preconizada, en la parte trasera de la furgoneta (1) de
15 aplicación resulta, por lo tanto, una prolongación totalmente estable del espacio de carga, con suelo formado por la plataforma de base (4) y laterales formados por las propias puertas (2) traseras de la
20 furgoneta (1), sin necesidad de realizar modificación alguna en el conjunto estructural propio de la furgoneta (1) de aplicación.

 Para la utilización de la furgoneta (1) con la
25 estructura de avance como un habitáculo de vivienda, en posición estático, por ejemplo en camping, se prevé que la plataforma de base (4) vaya provista con unas patas (20) plegables y telescópicas, mediante las cuales se puede establecer una sustentación de apoyo para mayor
30 seguridad, como se observa en la figura 5.

 Sobre el conjunto de la estructura de avance formada en la parte posterior de la furgoneta (1) de aplicación, se dispone una lona (15) de cubrimiento,
35 determinando así una prolongación cerrada que

sobredimensiona el espacio de carga de la furgoneta (1). La sujeción de dicha lona (15) de cierre, se prevé mediante tensores de carraca, con los cuales se puede ajustar la lona (15) para determinar un habitáculo estanco en la estructura de avance.

La lona (15) se apoya sobre la barra (12) transversal que se dispone en la parte superior entre las puertas (2) traseras de la furgoneta (1), estando previsto que dicha barra (12), además de ser telescópica en longitud para su ajuste a la distancia entre las puertas (2), sea también telescópica en altura para el ajuste del apoyo de lona (15) a la altura que corresponda.

Como complemento de la estructura de avance se prevé además una puerta (16) posterior, la cual se incorpora en montaje mediante bisagras (17) sobre el borde posterior de la plataforma de base (4), de forma que dicha puerta (16) es susceptible de bascular entre una posición elevada de cierre, como se observa en las figuras 1 y 2, y una posición de apertura en abatimiento hacia abajo, disponiendo de unos enganches practicables (18) para asegurar el cierre respecto de enganches fijos (19) incorporados en las puertas (2) de la furgoneta (1).

La plataforma de base (4) es de una dimensión que permite su colocación en plano sobre el suelo (5) del espacio de carga de la furgoneta cuando la estructura de avance está desmontada, teniendo dicha plataforma de base (4) una forma de cazoleta invertida, de modo que entre ella y la puerta (16) forman un maletín, en el cual se puedan alojar todos los elementos accesorios de

la estructura de avance, para mantener todo el conjunto recogido cuando la estructura de avance no se utiliza, pudiendo colocarse el maletín sobre el suelo (5) del espacio de carga de la furgoneta (1), sin ocupar
5 prácticamente espacio.

Para que en la posición recogida de la estructura de avance no resulte ningún estorbo en el interior de la furgoneta (1), los herrajes (8) y los enganches (11)
10 se hallan dispuestos en un montaje articulado sobre la plataforma de base (4), pudiendo ser abatidos para quedar ocultos también dentro del maletín que forman entre la plataforma de base (4) y la puerta (16).

15

20

25

30

35

REIVINDICACIONES

1.- Estructura de avance para furgonetas, destinada para ampliar el espacio de la zona de carga de furgonetas (1) provistas con cierre posterior mediante puertas (2) giratorias hacia los laterales y que poseen cerrojos con pestillos (3) en la parte inferior y en la parte superior, caracterizada porque comprende una plataforma de base (4) que se dispone entre las puertas (2) posteriores de la furgoneta (1) de aplicación situadas en posición abierta, con sujeción de dicha plataforma de base (4) sobre las puertas (2) y apoyo sobre el borde posterior del suelo (5) del espacio de carga de la furgoneta (1), mientras que en la parte superior se dispone una barra telescópica (12) de unión entre las puertas (2).

2.- Estructura de avance para furgonetas, de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque la plataforma de base (4) posee en el borde delantero unas pestañas (6), con las cuales encaja respecto de los anclajes (7) del cerrojo de las puertas (2) sobre el suelo (5) del espacio de carga de la furgoneta (1).

3.- Estructura de avance para furgonetas, de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque la plataforma de base (4) posee en cada lateral un herraje (8) provisto con un bulón (9), mediante el que permite establecer encaje en un orificio (10) de la puerta (2) correspondiente de la furgoneta (1), y un enganche (11) sobre el que establece retención el pestillo (3) inferior del cerrojo de la misma puerta (2).

35

4.- Estructura de avance para furgonetas, de acuerdo con la tercera reivindicación, caracterizada porque los herrajes (8) y los enganches (11) de los laterales de la plataforma de base (4), van dispuestos
5 en montaje articulado sobre dicha plataforma de base (4), pudiendo bascular hasta una posición oculta por debajo de la misma.

5.- Estructura de avance para furgonetas, de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque la barra telescópica (12) posee en los extremos unos anclajes (14), mediante los cuales se sujeta sobre los pestillos (3) superiores de los cerrojos de las
10 puertas (2).

6.- Estructura de avance para furgonetas, de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque en el borde posterior de la plataforma de base (4) se dispone en montaje, mediante bisagras (17), una
15 puerta (16) que es susceptible de bascular entre una posición de cierre y una posición de apertura.

7.- Estructura de avance para furgonetas, de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque sobre el conjunto de la estructura de avance se dispone una lona (15) de cubrimiento, mediante la cual se determina una prolongación cerrada del espacio de la zona de carga de la furgoneta (1).
25

8.- Estructura de avance para furgonetas, de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque la estructura de base (4) incorpora unas patas (20) plegables y telescópicas, para asegurar la sustentación de la estructura de avance como habitáculo
30 de vivienda con la furgoneta (1) estacionada.
35

9.- Estructura de avance para furgonetas, de acuerdo con la primera y sexta reivindicaciones, caracterizada porque entre la plataforma de base (4) y la puerta (16) forman un maletín para alojar en él los
5 elementos accesorios de la estructura de avance cuando no se utiliza.

10.- Estructura de avance para furgonetas, de acuerdo con la séptima reivindicación, caracterizada
10 porque la lona (15) se sujeta mediante tensores de carraca, con los cuales se determina un ajuste de dicha lona (15) que hace el habitáculo estanco.

15

20

25

30

35

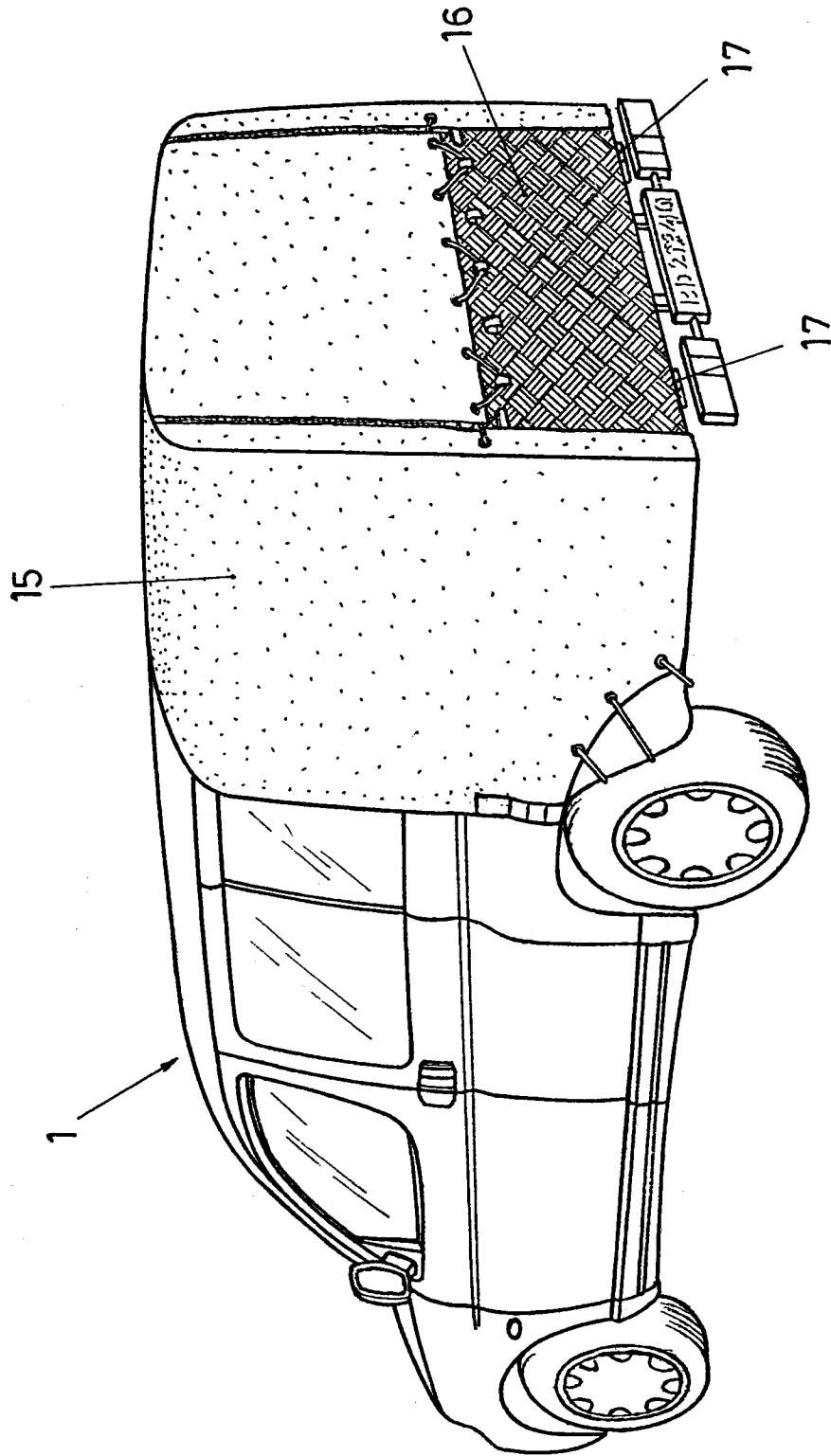


Fig.1

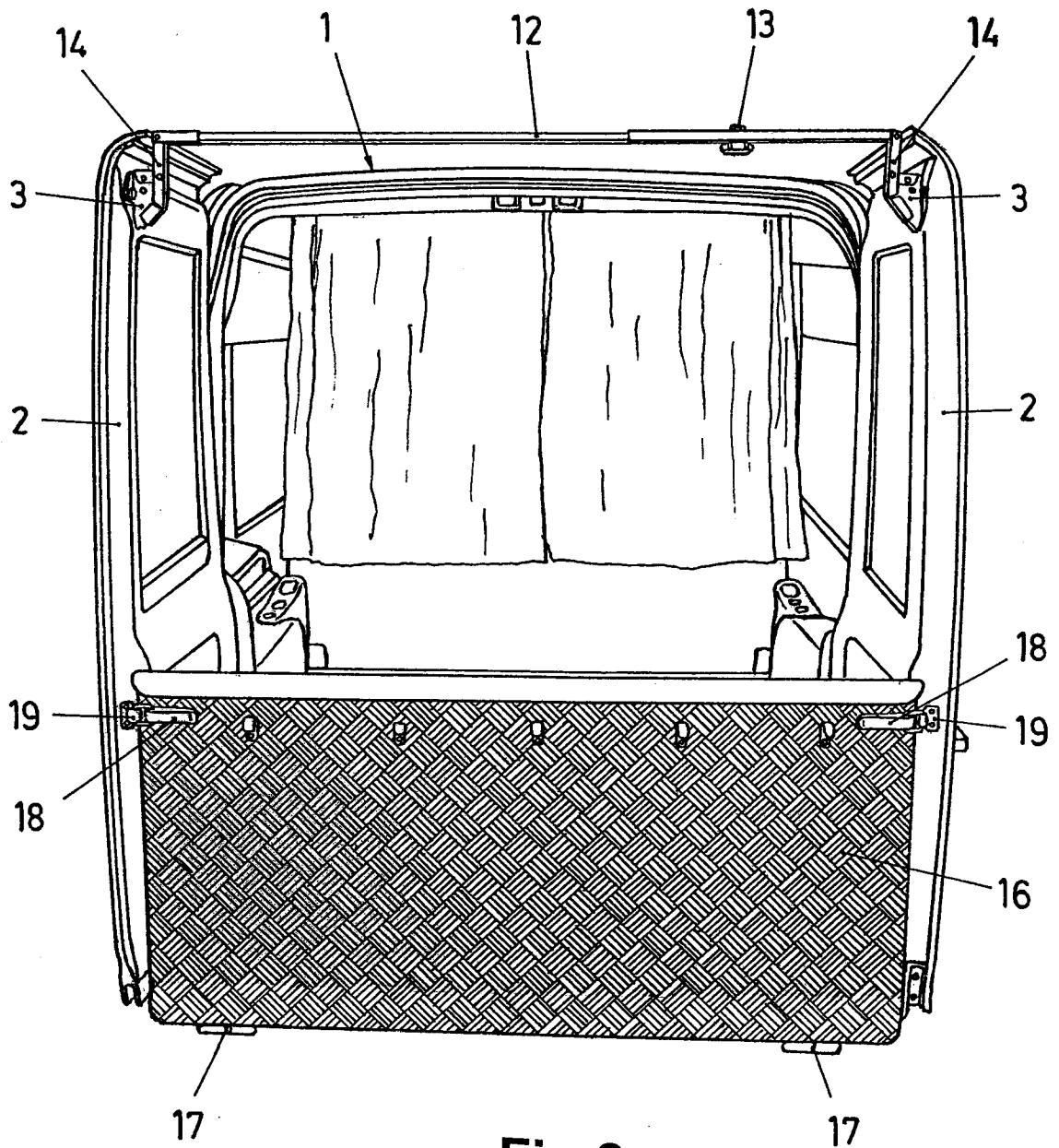


Fig.2

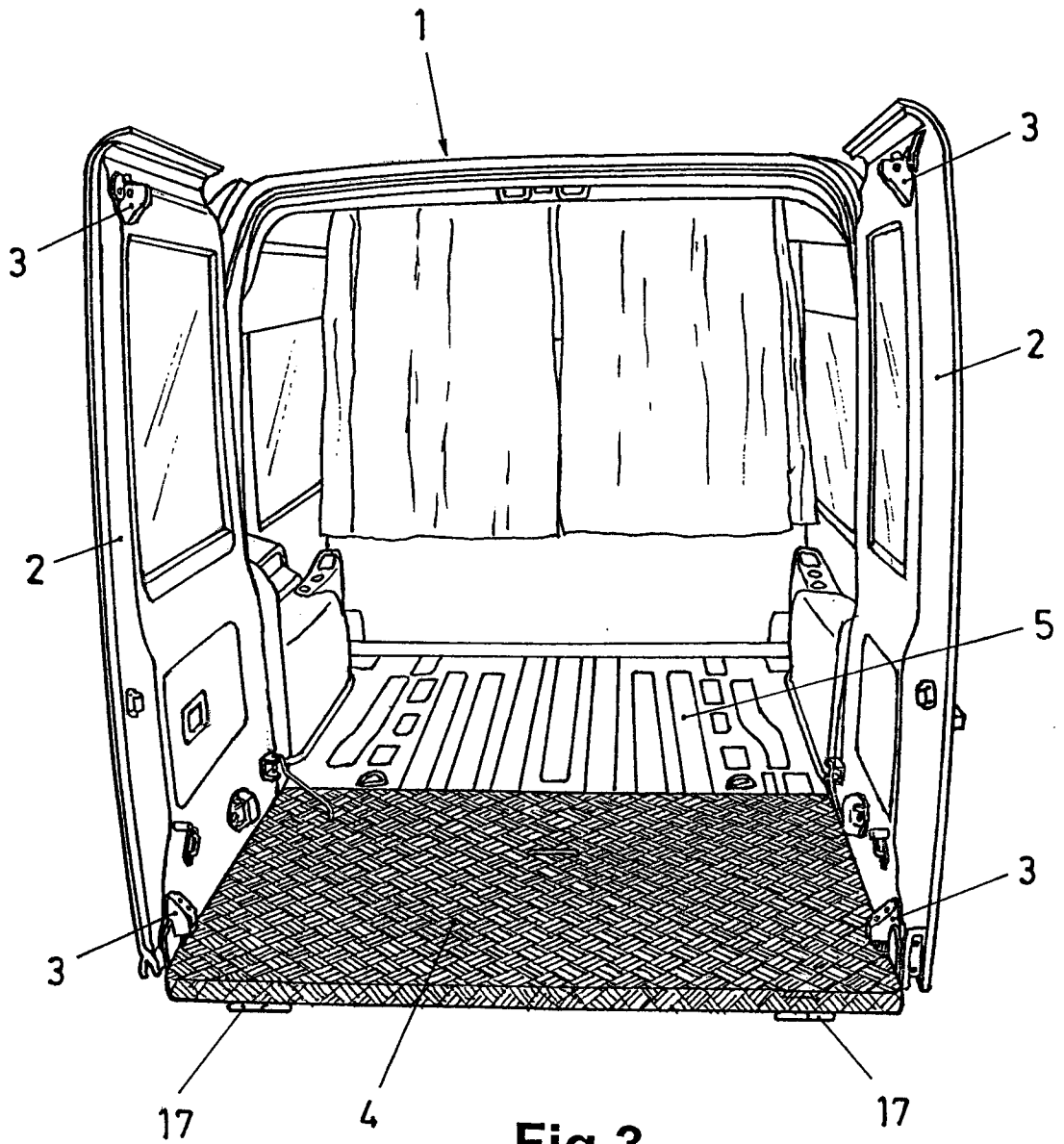


Fig.3

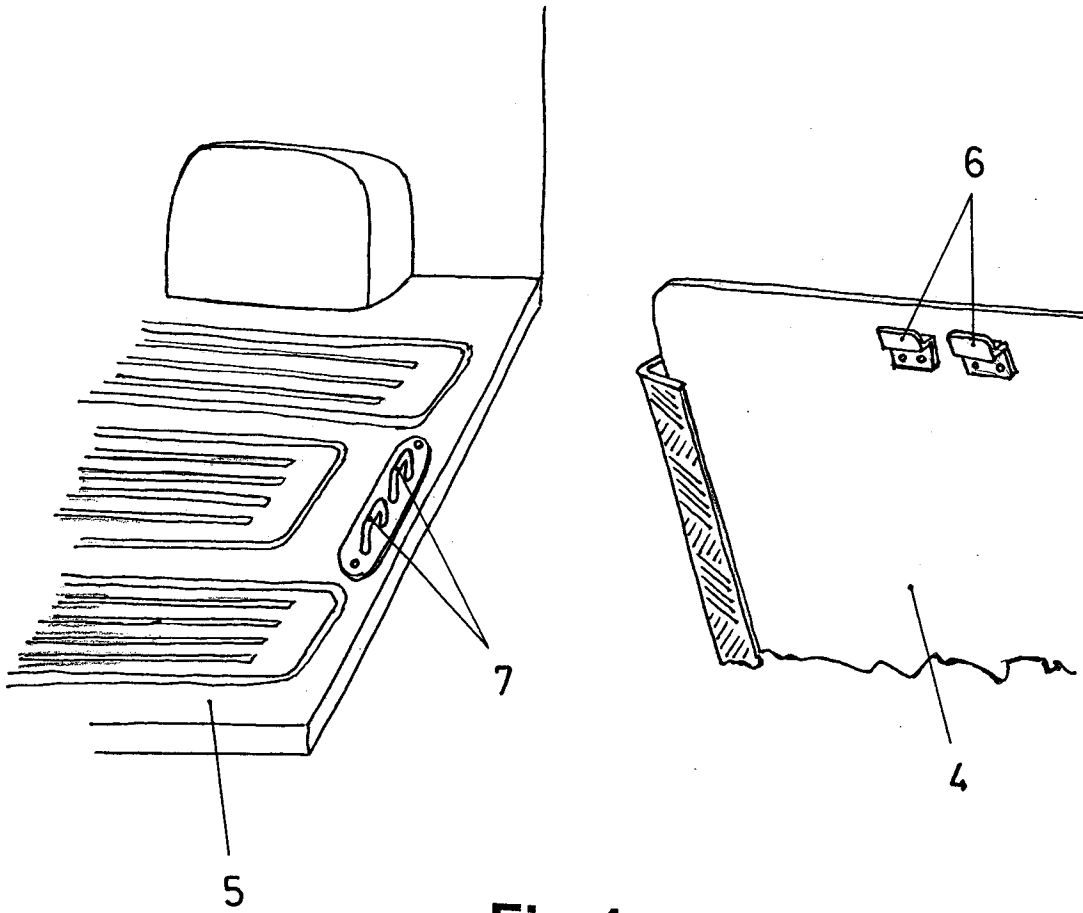


Fig.4

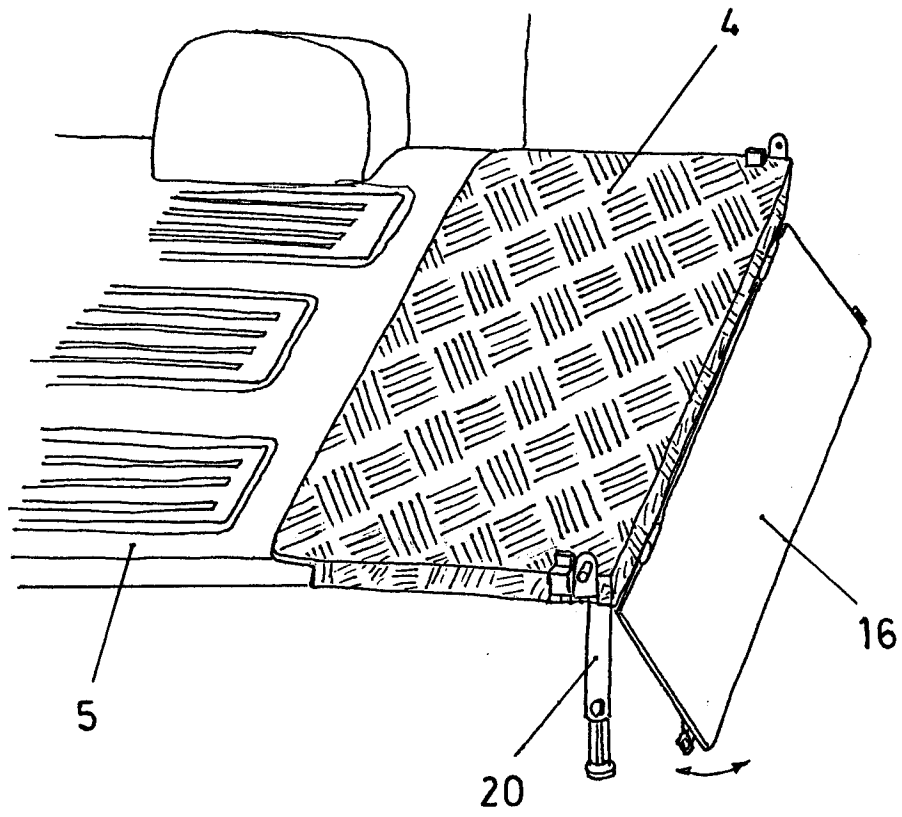


Fig.5

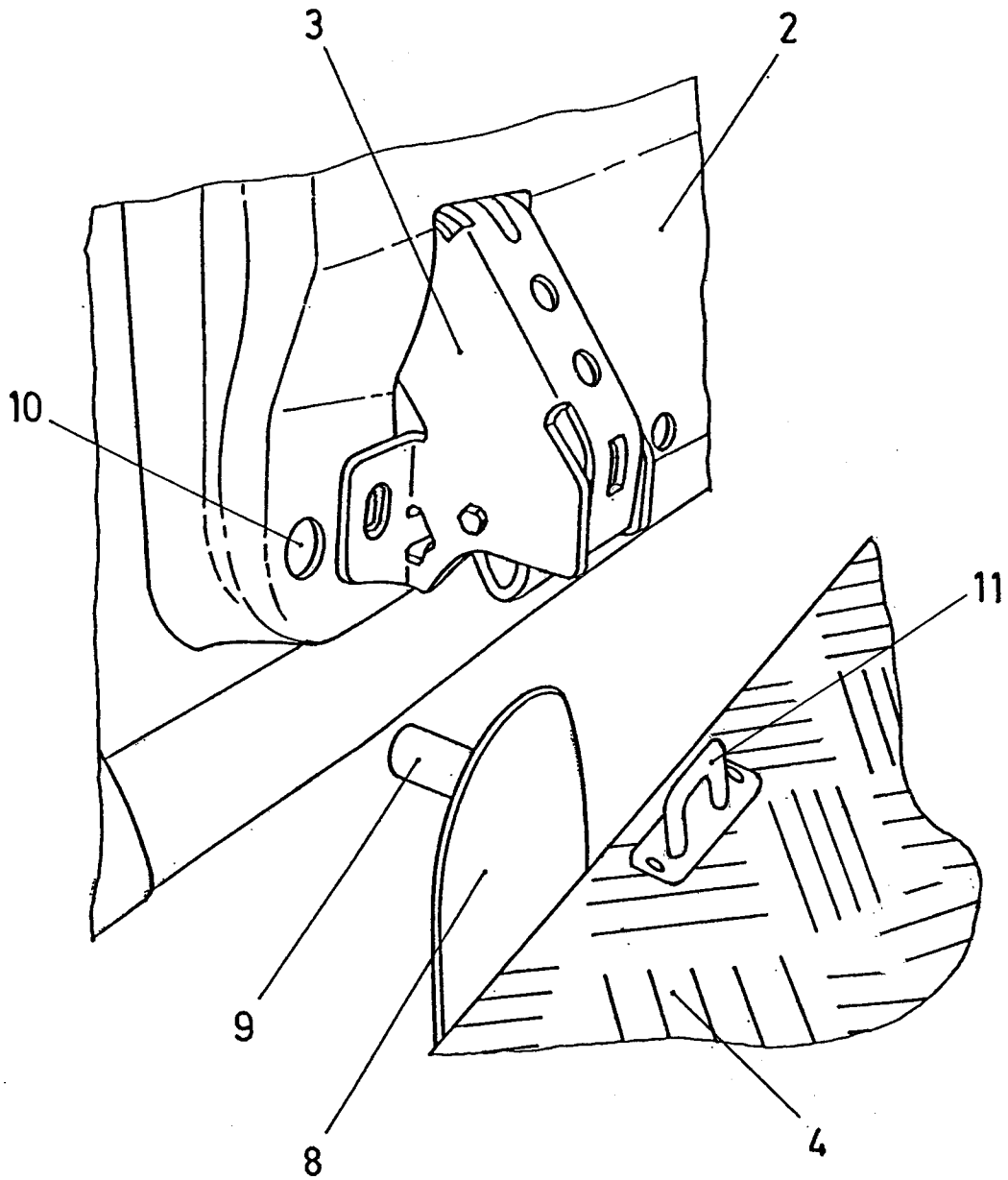


Fig. 6a

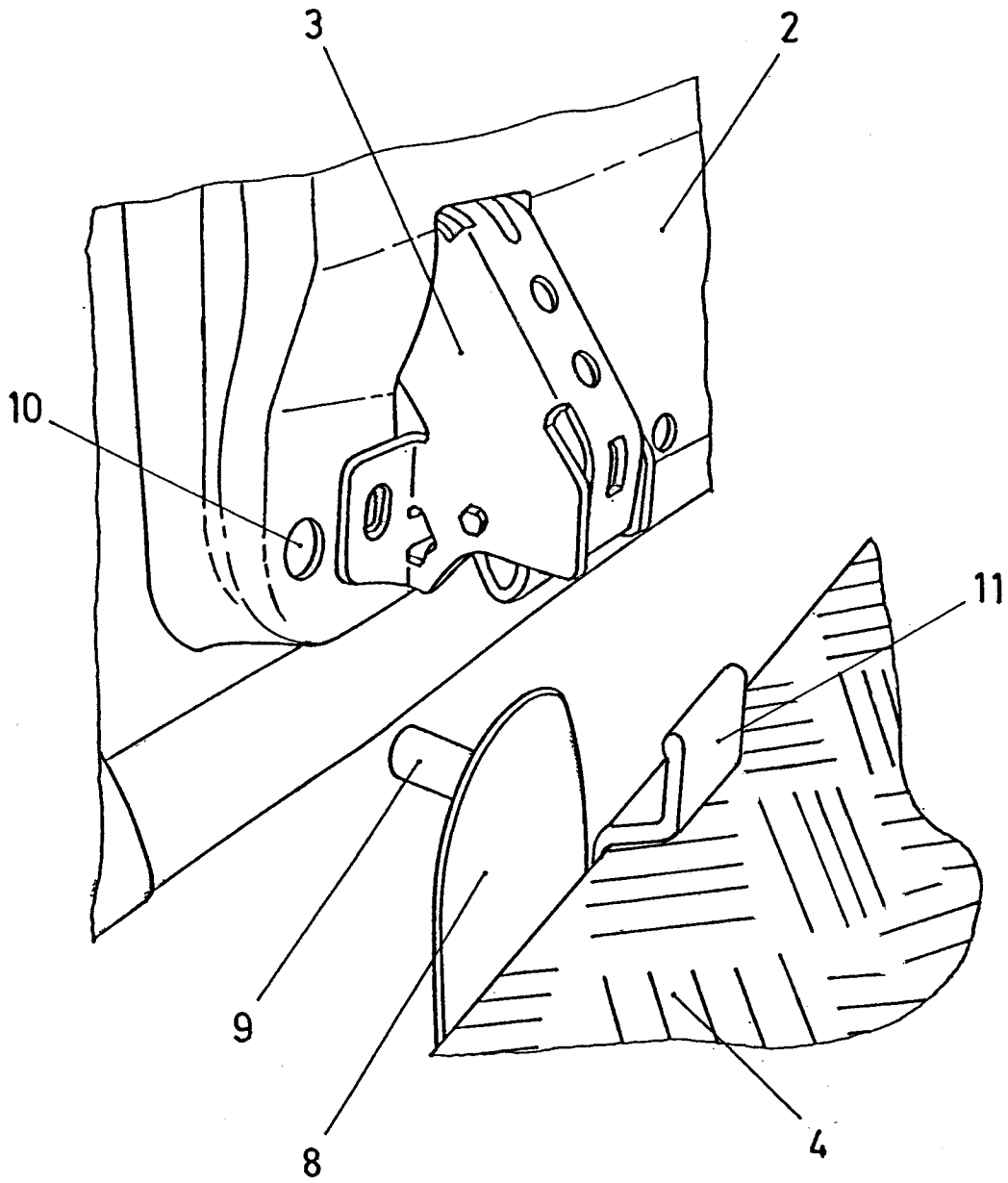


Fig. 6b

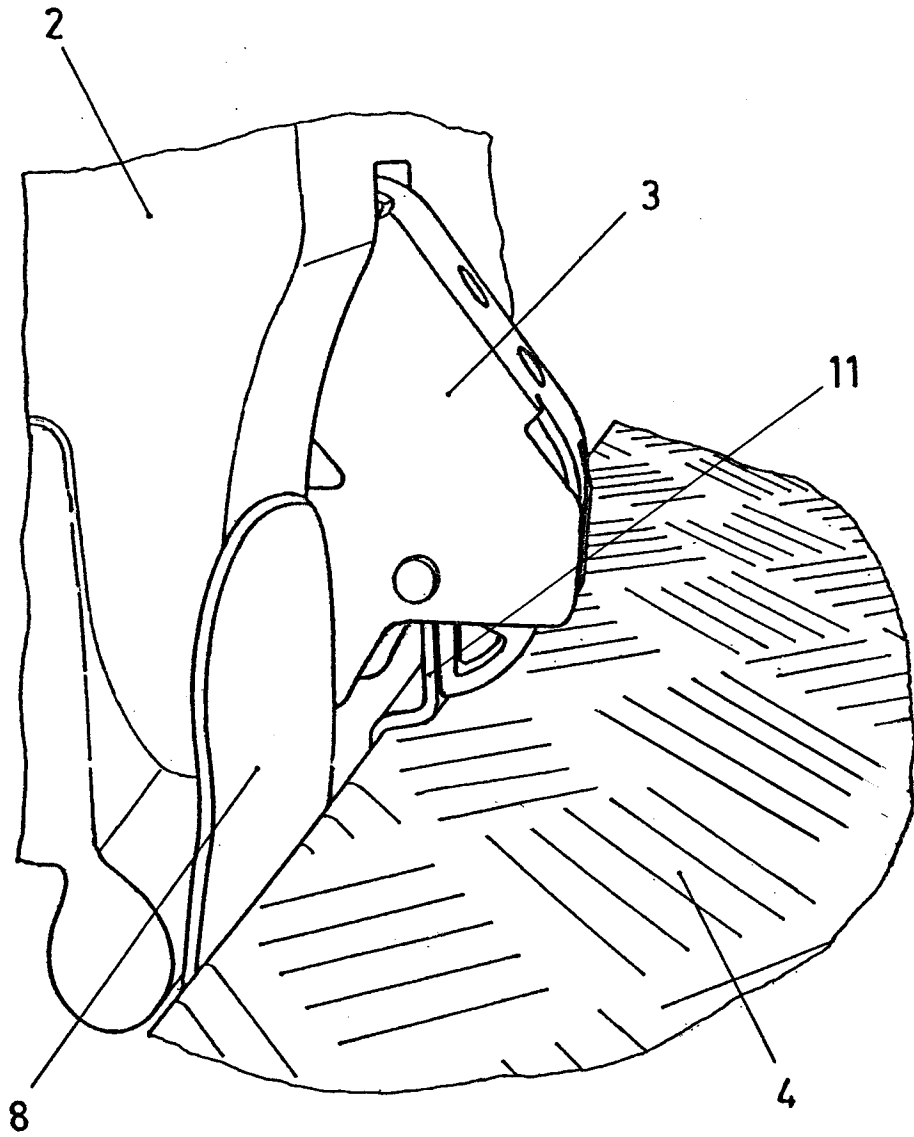


Fig.7

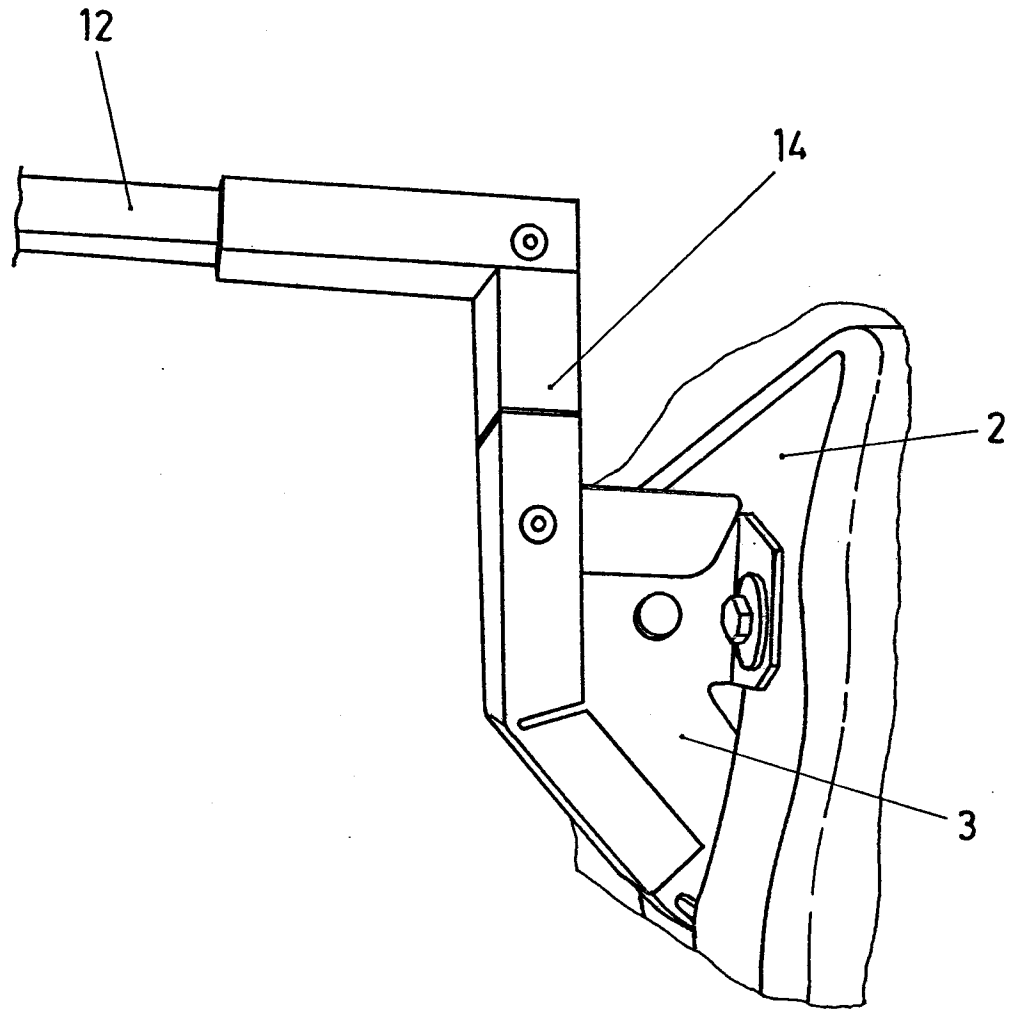


Fig.8

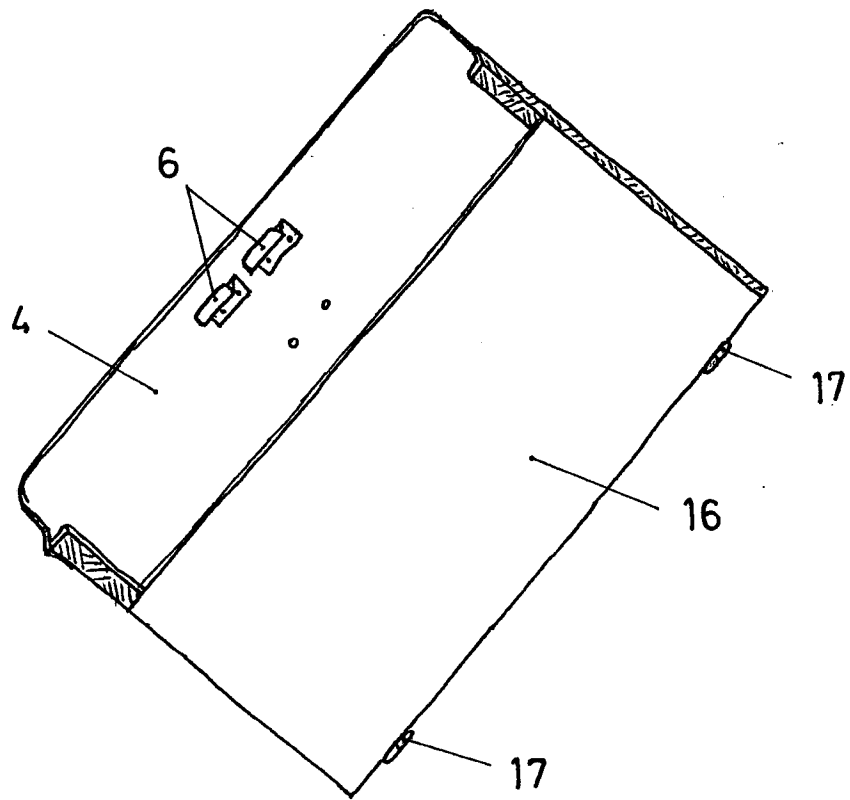


Fig.10



OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

21 N.º solicitud: 201000415

22 Fecha de presentación de la solicitud: 30.03.2010

32 Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

51 Int. Cl.: **B60R5/04** (2006.01)
B60P3/40 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	56 Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	GB 1114871 A (MICHAEL CARYL RICHARD SYDNEYSM) 22.05.1968, página 2, líneas 6-28; figuras.	1-10
X	US 2008277956 A1 (KARUPPASWAMY SENTHIL N) 13.11.2008, párrafos [12-19]; figuras.	1,6
X	DE 19950453 A1 (VOLLMER THOMAS) 26.04.2001, figuras & Resumen de la base de datos WPI. Recuperado de EPOQUE; AN 2001-283163.	1
A	WO 03041979 A1 (PERJESI ATTILA) 22.05.2003, página 4, línea 19 – página 5, línea 17; figuras 3,4.	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
17.09.2012

Examinador
J. Merello Arvilla

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

B60R, B60P

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 17.09.2012

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1-10	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-10	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	GB 1114871 A (MICHAEL CARYL RICHARD SYDNEYSM)	22.05.1968

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El documento D01 se considera el más próximo en el estado de la técnica a la invención de acuerdo con las reivindicaciones de la solicitud de patente objeto de la presente Opinión Escrita. Las referencias numéricas utilizadas son relativas al documento D01. En adelante se utilizará la misma terminología que las reivindicaciones de la solicitud de patente en estudio. El documento D01 presenta una estructura de avance para furgonetas para ampliar el espacio de la zona de carga de furgonetas provistas con cierre posterior mediante puertas giratorias hacia los laterales y que poseen cerrojos con pestillos en la parte inferior y superior, la estructura de avance comprende una plataforma de base (1) que se dispone entre las puertas posteriores de la furgoneta de aplicación situadas en posición abierta, con sujeción de dicha plataforma de base (1) sobre las puertas y apoyo al borde posterior del suelo del espacio de carga de la furgoneta, mientras que en la parte superior se dispone una barra (S1) de unión entre las puertas. Por lo indicado la única diferencia entre el documento D01 y la primera reivindicación en estudio es que la barra de sujeción (S1) de dicho documento D01 no es telescópica tal y como propone la reivindicación en estudio. Se considera una opción de diseño obvia para un experto en la materia el incluir entre las dos puertas traseras de la furgoneta una barra telescópica o de una barra de longitud fija tal y como propone el documento D01. Por tanto, a la luz del estado de la técnica indicado, la primera reivindicación de la solicitud de patente, por no encontrarse recogida en el estado de la técnica, tiene novedad (Ley 11/1986, art. 6.1.) pero, por resultar obvia para un experto en la materia, carece de actividad inventiva (Ley 11/1986, art. 8.1.).

Por contar la primera reivindicación con novedad las reivindicaciones dependientes de la misma, es decir las reivindicaciones 2 a 10, cuentan a su vez con novedad (Ley 11/1986, art. 6.1.).

La invención de acuerdo con el documento D01 propone que la plataforma base (1) tenga en cada lateral un herraje provisto de un bulón (D) mediante el que permite establecer encaje en un orificio (B) de la puerta correspondiente de la furgoneta y un enganche (C1) sobre el que establece retención el pestillo (G1) inferior del cerrojo de la misma puerta. Por lo indicado en documento D01 anticipa las características técnicas adicionales aportadas por la reivindicación 3 de la solicitud de patente P201000415 por lo que dicha reivindicación carece de actividad inventiva (Ley 11/1986, art. 8.1.).

La invención de acuerdo con el documento D01 propone que la plataforma base (1) disponga, mediante bisagras, de una puerta (2) que es susceptible de bascular entre una posición de cierre y una posición de apertura. Por lo indicado en documento D01 anticipa las características técnicas adicionales aportadas por la reivindicación 6 de la solicitud de patente P201000415 por lo que dicha reivindicación carece de actividad inventiva (Ley 11/1986, art. 8.1.).

Las reivindicaciones 2, 4, 5 y 7 a 10 no poseen característica técnica alguna que en combinación con las características técnicas de las reivindicaciones de las que dependen haga pensar en la existencia de actividad inventiva (Ley 11/1986, art. 8.1.).